

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

En el primer mes de 2012 la recaudación total acumulada por importación de mercancías registra incremento de 30% con relación a similar mes de la gestión 2011, esta tasa de crecimiento se explica por el incremento registrado en la recaudación ordinaria en enero de 2012, que representa el 99.1% de la recaudación total y muestra incremento de 28.7% respecto a similar mes del año anterior, cabe destacar que se registra una recaudación de 206.2 millones de bolivianos más que la recaudación total registrada en enero de 2011.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2007 - 2012 (p)
(En millones de bolivianos)

Recaudación	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero
Recaudación Total	435.6	524.1	491.7	467.8	688.0	894.2
Recaudación Ordinaria	435.6	523.0	491.5	467.8	688.0	885.4
Recaudación Extraordinaria	0.1	1.0	0.2			8.8
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	17.5	20.3	-6.2	-4.9	47.1	30.0
Recaudación Ordinaria	17.5	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7
Recaudación Extraordinaria		1,897.9	-83.3			

Recaudación Ordinaria ²

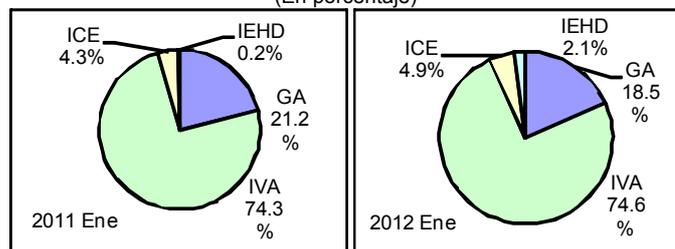
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2007 - 2012 (p)
(En millones de bolivianos)

Impuesto	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero
Total	435.6	523.0	491.5	467.8	688.0	885.4
GA	91.9	105.6	93.6	90.0	145.6	163.6
IVA	312.0	367.5	372.5	356.9	511.5	660.2
ICE	30.6	48.5	20.7	18.4	29.6	43.1
IEHD	1.1	1.5	4.6	2.5	1.3	18.5

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	17.5	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7
GA	13.8	14.9	-11.3	-3.9	61.8	12.4
IVA	19.5	17.8	1.4	-4.2	43.3	29.1
ICE	9.0	58.7	-57.3	-11.0	60.5	45.8
IEHD	33.1	41.7	210.6	-46.0	-47.4	1,303.2

Participación Porcentual						
Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	21.1	20.2	19.1	19.2	21.2	18.5
IVA	71.6	70.3	75.8	76.3	74.3	74.6
ICE	7.0	9.3	4.2	3.9	4.3	4.9
IEHD	0.2	0.3	0.9	0.5	0.2	2.1

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto
Enero de 2011 - 2012 (p)
(En porcentaje)



La recaudación ordinaria por importación de mercancías según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 12.4%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** aumenta en 29.1%, la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** crece en 45.6%, y la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** crece en 1.303.2%. En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de la recaudación ordinaria, se registra el siguiente comportamiento: el GA disminuye su participación de 21.2% registrado en enero de 2011 a 18.5% en similar período de 2012, el IVA incrementa su participación de 74.3% registrado en enero de 2011 a 74.6% en similar período de 2012. La tasa de participación del ICE se incrementa de 4.3% registrado en enero de 2011 a 4.9% en similar período de 2012 y la tasa de participación del IEHD se incrementa de 0.2% registrado en enero de 2011 a 2.1% en similar mes de 2012.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 10.8% y la recaudación ordinaria en valores crece en 356% en enero de 2012. En el periodo de análisis la recaudación en efectivo representa el 81.6% del total recaudado.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO
Enero de 2007 - 2012 (p)
(En millones de bolivianos)

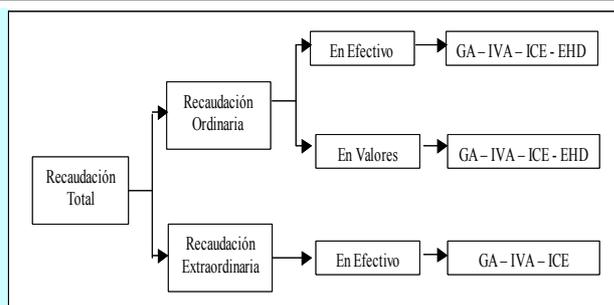
Recaudación	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero
Recaudación Ordinaria	435.6	523.0	491.5	467.8	688.0	885.4
Recaudación en Efectivo	408.9	514.3	476.9	448.4	652.3	722.6
Recaudación en Valores	26.7	8.7	14.6	19.4	35.7	162.9

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Recaudación Ordinaria	17.5	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7
Recaudación en Efectivo	17.8	25.8	-7.3	-6.0	45.5	10.8
Recaudación en Valores	13.2	-67.3	67.7	32.5	84.4	356.0

Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	93.9	98.3	97.0	95.9	94.8	81.6
Recaudación en Valores	6.1	1.7	3.0	4.1	5.2	18.4

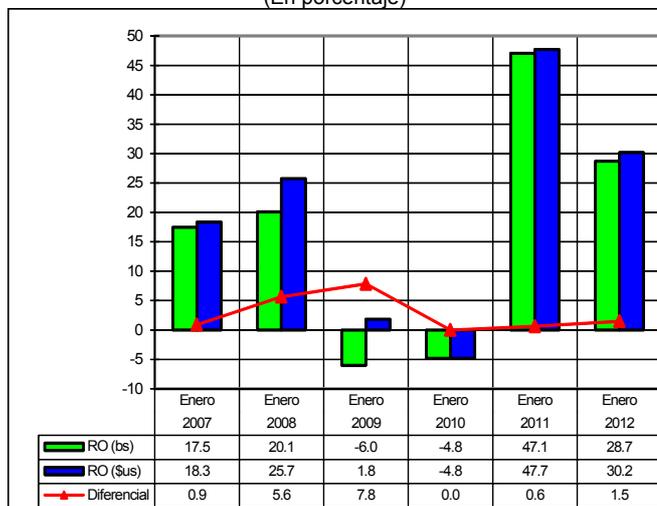
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



Recaudación Total en dólares americanos ³

Tasa de Variación de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos
Enero de 2007 – 2012 (p)
(En porcentaje)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2007 - 2012 (p)
(En millones de dólares americanos)

Recaudación	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero
Recaudación Total	54.3	68.4	69.5	66.2	97.7	128.5
Recaudación Ordinaria	54.3	68.3	69.5	66.2	97.7	127.2
Recaudación Extraordinaria	0.0	0.1	0.0			1.3
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	18.4	26.0	1.7	-4.9	47.7	31.5
Recaudación Ordinaria	18.3	25.7	1.8	-4.8	47.7	30.2
Recaudación Extraordinaria		1,991.8	-81.9			

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 28.7% y la **recaudación ordinaria expresada en dólares americanos registra un incremento de 30.2%**, aspecto que se explica por la variación del tipo de cambio a enero de 2012.

En enero de 2012 la **recaudación ordinaria alcanza a 127.2 millones de dólares**, es decir 29.5 millones de dólares más que lo registrado en similar periodo de la gestión 2011.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras, determinando la existencia de un diferencial de 7.8 puntos porcentuales registrado en similar mes de 2009 y un diferencial de 1.5 puntos porcentuales en enero de 2012.

Recaudación Extraordinaria ⁴

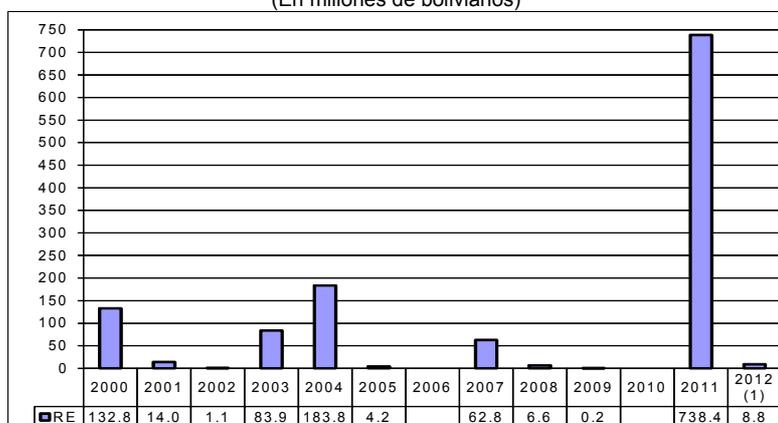
Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente.

En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

Recaudación Extraordinaria, 2000 – 2012
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Enero de 2012
(En miles de bolivianos)

Administración de Aduana	Vehículos	%	Remolques	%	Total	%
Total	3,087.1	100.0	5,726.6	100.0	8,813.8	100.0
Interior Santa Cruz	359.3	11.6	2,439.3	42.6	2,798.7	31.8
Interior Cochabamba	1,016.3	32.9	1,154.0	20.2	2,170.4	24.6
Interior La Paz	652.5	21.1	1,201.8	21.0	1,854.3	21.0
Interior Sucre	320.7	10.4	319.9	5.6	640.6	7.3
Interior Oruro	144.2	4.7	340.1	5.9	484.3	5.5
Interior Potosí	183.8	6.0	160.2	2.8	344.1	3.9
Interior Tarija	58.9	1.9	111.2	1.9	170.1	1.9
Frontera Puerto Suárez	109.5	3.5			109.5	1.2
Frontera San Matías	69.5	2.3			69.5	0.8
Frontera Guayaramerín	64.1	2.1			64.1	0.7
Frontera Yacuiba	50.5	1.6			50.5	0.6
Interior Cobija	23.6	0.8			23.6	0.3
Zona Franca Ind. El Alto	23.5	0.8			23.5	0.3
Zona Franca Cial. Winner	7.0	0.2			7.0	0.1
Zona Franca Cial Cochabamba	3.6	0.1			3.6	0.0

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores, **en la primera etapa de la implementación de la Ley 3467, de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos, por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores**. En el mes de enero de 2012, se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado 2.070 remolques y semirremolques, con una recaudación 5.7 millones de bolivianos. Las aduanas interiores de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, generan el 77.4% de la recaudación extraordinaria obtenida en el primer mes de 2012. Cabe señalar, que se registró una recaudación de 3.1 millones de bolivianos de tramites pendientes de regularización de vehículos automotores. Los 8.8 millones de recaudación extraordinaria representan el 1% de la recaudación total registrada en el primer mes de 2012.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero de 2007 - 2012 (p)

(En miles de bolivianos)

Departamento	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero
Total	435,560	523,044	491,520	467,766	688,011	885,425
Chuquisaca	1,134	2,529	879	812	3,565	2,401
La Paz	115,924	144,722	115,809	127,642	182,304	258,817
Oruro	35,377	43,507	27,490	29,775	49,325	83,741
Cochabamba	47,303	67,092	52,979	43,275	59,540	68,302
Potosí	30,490	22,151	25,554	24,861	18,494	24,536
Tarija	17,080	25,504	24,816	25,980	43,085	59,800
Santa Cruz	187,812	217,053	243,976	214,357	331,394	386,812
Beni	441	427	14	1,055	243	1,016
Pando		60	3	10	61	0

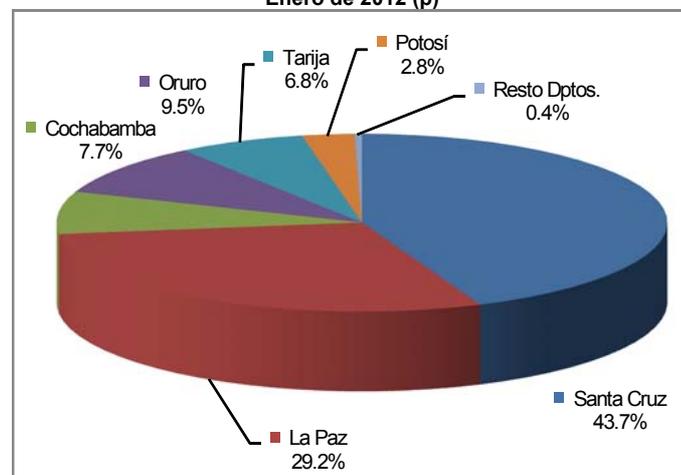
La recaudación ordinaria al primer mes de 2012, según departamento presenta aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Oruro en 70.8%, La Paz en 43%, Tarija 39.3%, Potosí en 34.5%, Cochabamba en 18.4%, Santa Cruz en 17.6% y Beni en 344.9, mientras que los departamentos de Chuquisaca y Pando disminuyen la recaudación ordinaria en -14.7% y -60.8% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 43.6% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 29.2%, Oruro 9.4%, Cochabamba 7.9%, Tarija 6.7% y Potosí el 2.8%, concentrando estos seis departamentos el 99.5% de las recaudaciones ordinarias en enero de 2012. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.5% de las recaudaciones ordinarias.

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Departamento	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	17.5	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7
Chuquisaca	-64.9	123.1	-65.2	-7.7	339.3	-32.7
La Paz	20.4	24.8	-20.0	10.2	42.8	42.0
Oruro	5.2	23.0	-36.8	8.3	65.7	69.8
Cochabamba	6.3	41.8	-21.0	-18.3	37.6	14.7
Potosí	110.4	-27.4	15.4	-2.7	-25.6	32.7
Tarija	-29.1	49.3	-2.7	4.7	65.8	38.8
Santa Cruz	22.0	15.6	12.4	-12.1	54.6	16.7
Beni	-20.3	-3.1	-96.8	7,569.6	-77.0	318.5
Pando			-95.3	253.0	511.0	-99.4

Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero de 2012 (p)



Participación Porcentual

Departamento	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.3	0.5	0.2	0.2	0.5	0.3
La Paz	26.6	27.7	23.6	27.3	26.5	29.2
Oruro	8.1	8.3	5.6	6.4	7.2	9.5
Cochabamba	10.9	12.8	10.8	9.3	8.7	7.7
Potosí	7.0	4.2	5.2	5.3	2.7	2.8
Tarija	3.9	4.9	5.0	5.6	6.3	6.8
Santa Cruz	43.1	41.5	49.6	45.8	48.2	43.7
Beni	0.1	0.1	0.0	0.2	0.0	0.1
Pando		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

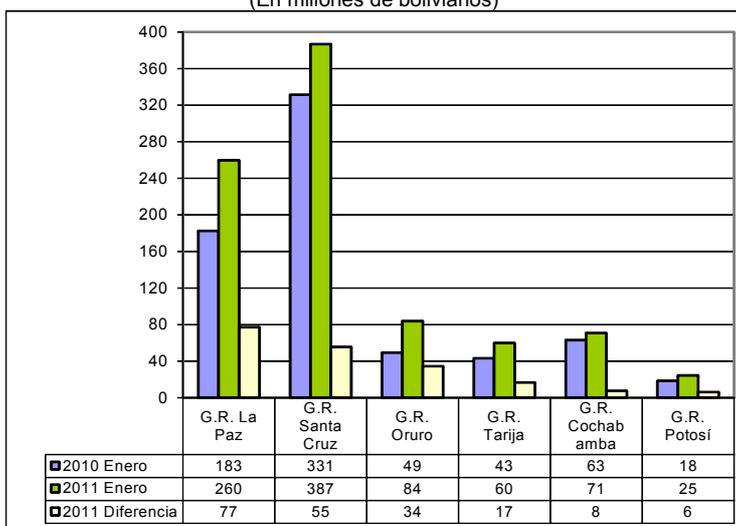
La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria Según Gerencia Regional

Enero de 2012 (p)

(En millones de bolivianos)



El primer mes de 2012, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Oruro se incrementa en 69.8%, la Gerencia La Paz crece en 42.3%, la Gerencia Tarija crece en 38.8%, la Gerencia Potosí en 32.7%, la Gerencia Santa Cruz en 16.7% y la Gerencia Cochabamba en 12% la recaudación ordinaria al mes de enero de 2012.

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentra el 43.7% de la recaudación al mes de enero de 2012, la Gerencia La Paz el 29.3% y la Gerencia Oruro el 9.5%, representando las tres gerencias el 82.5% de la recaudación al primer mes de 2012.

La diferencia de 197 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida en enero de 2012 respecto a la recaudación de similar período de 2011, según Gerencia Regional muestra las siguientes diferencias: la Gerencia Regional de La Paz registra una diferencia de 77 millones de bolivianos entre la recaudación registrada en enero de 2012 respecto a la recaudación en similar período de 2011, le sigue la Gerencia Santa Cruz con un diferencial de 55 millones de bolivianos y en tercer lugar se encuentra la Gerencia de Oruro con 34 millones de bolivianos.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

5

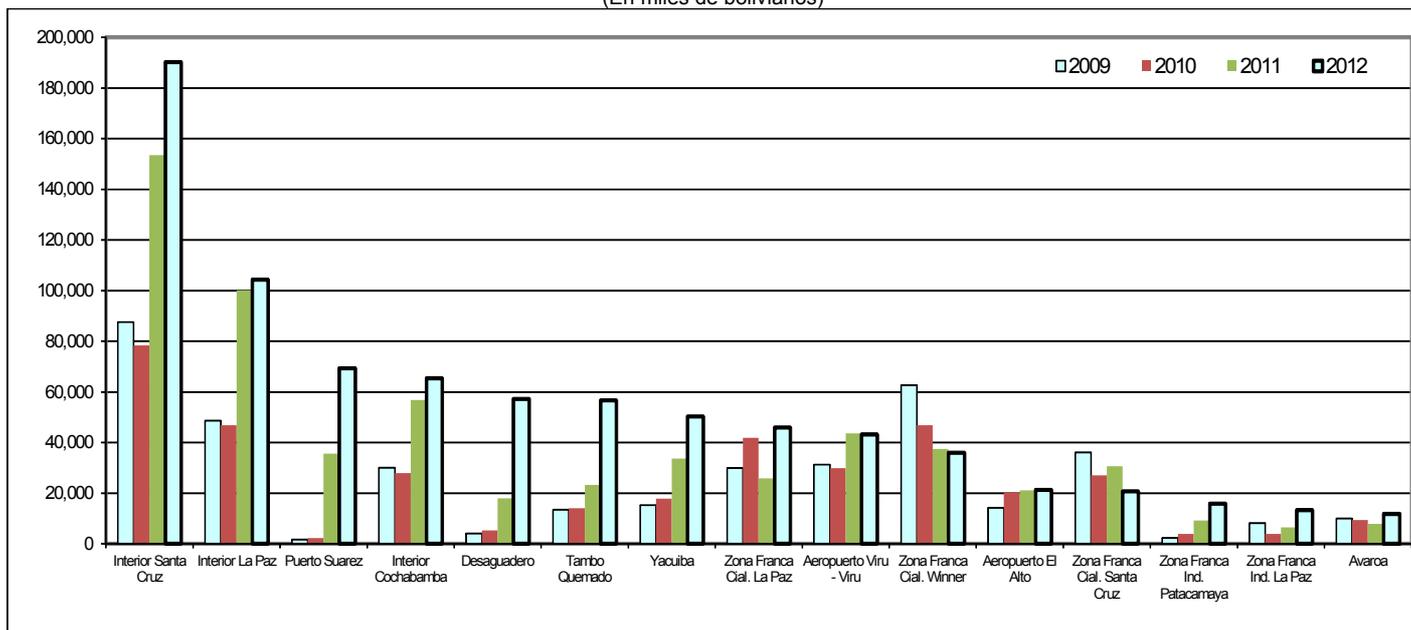
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE ADUANA, Enero de 2007 - 2012 (p)

Gerencia Regional Administración de Aduana	Miles de bolivianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
Total	435,560	523,044	491,520	467,766	688,011	885,425	7.5	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GERENCIA DE LA PAZ	16,365	145,209	15,825	128,707	152,608	259,833	20.1	24.8	-20.2	11.1	41.9	42.3	26.7	27.8	23.6	27.5	26.5	29.3
Interior La Paz	42,340	44,270	48,629	46,746	100,040	104,319	24.4	4.6	9.8	-3.9	114.0	4.3	9.7	8.5	9.9	10.0	14.5	118
Aeropuerto El Alto	20,064	16,977	14,209	20,336	21,184	21,211	-7.9	-15.4	-16.3	43.1	4.2	0.1	4.6	3.2	2.9	4.3	3.1	2.4
Zona Franca Cial. La Paz	31,149	34,404	29,824	41,845	25,765	45,910	59.5	10.4	-13.3	40.3	-38.4	78.2	7.2	6.6	6.1	8.9	3.7	5.2
Charaña	3,674	4,196	3,614	1,965	1,561	957	26.1	14.2	-13.9	-45.6	-20.6	-38.7	0.8	0.8	0.7	0.4	0.2	0.1
Zona Franca Ind. La Paz	13,652	26,060	8,204	3,883	6,517	13,266	3.0	90.9	-68.5	-52.7	67.8	103.5	3.1	5.0	1.7	0.8	0.9	15
Guayaramerín	425	356	10	1,037	243	1,016	-17.9	-16.2	-97.1	9,866.4	-76.6	318.5	0.1	0.1	0.0	0.2	0.0	0.1
Desaguadero	1,700	3,298	4,076	5,228	17,892	57,258	109.9	94.0	23.6	28.3	242.2	220.0	0.4	0.6	0.8	1.1	2.6	6.5
Zona Franca Cial. Desaguadero	2,305	4,437	4,974	3,605			77.2	92.5	12.1	-27.5			0.5	0.8	1.0	0.8		
Interior Cobija		60	3	10		0								0.0	0.0	0.0		0.0
Zona Franca Cial. Cobija					61												0.0	
Postal La Paz	74	67	77	38	71	97	44.7	-9.6	15.3	-51.0	89.0	35.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Guayaramerín	16	71	3	19				354.8	-95.2	456.3			0.0	0.0	0.0	0.0		
Zona Franca Ind. Patacamaya	965	11013	2,201	3,996	9,273	15,801	-63.3	10418	-80.0	815	132.1	70.4	0.2	2.1	0.4	0.9	13	18
GERENCIA DE URUO	35,377	43,507	27,490	29,775	49,325	83,741	5.2	23.0	-36.8	8.3	65.7	69.8	8.1	8.3	5.6	6.4	7.2	9.5
Interior Oruro	3,511	3,217	2,623	2,907	12,418	9,267	-4.2	-8.4	-18.4	10.8	327.2	-25.4	0.8	0.6	0.5	0.6	1.8	1.0
Zona Franca Cial. Oruro	4,170	6,776	5,167	4,113	4,104	5,346	46.4	62.5	-23.7	-20.4	-0.2	30.3	1.0	1.3	1.1	0.9	0.6	0.6
Zona Franca Ind. Oruro	6,320	13,405	2,432	2,077	3,398	4,581	32.4	112.1	-81.9	-14.6	63.6	34.8	1.5	2.6	0.5	0.4	0.5	0.5
Tambo Quemado	13,862	13,882	13,430	14,027	23,280	56,532	-20.2	0.1	-3.3	4.4	66.0	142.8	3.2	2.7	2.7	3.0	3.4	6.4
Pisiga	7,514	6,228	3,839	6,652	6,125	8,014	5.1	-17.1	-38.4	73.3	-7.9	30.8	1.7	1.2	0.8	1.4	0.9	0.9
GERENCIA DE POTOSÍ	30,490	22,151	25,554	24,861	18,494	24,536	10.4	-27.4	15.4	-2.7	-25.6	32.7	7.0	4.2	5.2	5.3	2.7	2.8
Interior Potosí	1,199	6,226	1,622	1,999	3,502	3,561	67.6	419.3	-74.0	23.3	75.1	1.7	0.3	1.2	0.3	0.4	0.5	0.4
Avaroa	20,269	6,467	10,034	9,291	7,856	11,776	249.2	-68.1	55.2	-7.4	-15.5	49.9	4.7	1.2	2.0	2.0	1.1	1.3
Apacheta	13	16		25	22	97		24.6			-11.3	345.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Villazón	8,561	8,427	13,228	13,226	7,115	9,102	9.6	-1.6	57.0	0.0	-46.2	27.9	2.0	1.6	2.7	2.8	1.0	1.0
Zona Franca Cial. Villazón	448	1015	670	319			230.0	126.5	-34.0	-52.3			0.1	0.2	0.1	0.1		
GERENCIA DE COCHABAMBA	48,436	69,621	53,858	44,087	63,105	70,703	15	43.7	-22.6	-18.1	43.1	12.0	11.1	13.3	11.0	9.4	9.2	8.0
Interior Cochabamba	16,772	30,466	30,109	27,899	56,788	65,327	-14.9	62.3	-12	-7.3	103.6	15.0	4.3	5.8	6.1	6.0	8.3	7.4
Zona Franca Cial. Cochabamba	8,185	11,689	15,527	11,383		0	-3.4	42.8	32.8	-26.7			1.9	2.2	3.2	2.4		0.0
Zona Franca Ind. Cochabamba	16,911	22,279	5,226	1,993		4	53.6	31.7	-76.5	-61.9			3.9	4.3	1.1	0.4		0.0
Aeropuerto Cochabamba	3,293	2,513	2,002	1,905	2,685	2,850	16.1	-23.7	-20.3	-4.8	41.0	6.1	0.8	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3
Interior Sucre	1,134	2,529	879	812	3,565	2,401	-64.9	123.1	-65.2	-7.7	339.3	-32.7	0.3	0.5	0.2	0.2	0.5	0.3
Postal Cochabamba	141	146	116	96	67	121	3.9	3.3	-20.6	-16.8	-30.3	80.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GERENCIA DE SANTA CRUZ	187,812	217,053	243,976	214,357	331,394	386,812	22.0	15.6	12.4	-12.1	54.6	16.7	43.1	41.5	49.6	45.8	48.2	43.7
Interior Santa Cruz	60,782	79,675	87,581	78,335	153,535	190,130	25.5	31.1	9.9	-10.6	96.0	23.8	14.0	15.2	17.8	16.7	22.3	21.5
Zona Franca Cial. Santa Cruz	18,807	29,950	36,024	27,046	30,640	20,745	-10.5	59.3	20.3	-24.9	13.3	-32.3	4.3	5.7	7.3	5.8	4.5	2.3
Aeropuerto Viru - Viru	23,406	27,685	31,278	29,847	43,599	43,111	-12.7	18.3	13.0	-4.6	46.1	-1.1	5.4	5.3	6.4	6.4	6.3	4.9
Zona Franca Cial. Puerto Suarez	9,052	7,484	11,984	12,948	10,958	7,566	103.8	-17.3	60.1	8.0	-15.4	-31.0	2.1	1.4	2.4	2.8	1.6	0.9
Zona Franca Ind. Puerto Suarez						208												0.0
Puerto Suarez	3,168	2,668	1,592	2,256	35,631	69,286	154.5	-15.8	-40.4	4.17	1479.7	94.5	0.7	0.5	0.3	0.5	5.2	7.8
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre	11,899	5,512	5,078	6,838	6,092	7,028	99.5	-53.7	-7.9	34.7	-10.9	15.4	2.7	1.1	1.0	1.5	0.9	0.8
San Matías		117	1,030	2,069	260	1,304			777.1	101.0	-87.4	401.3		0.0	0.2	0.4	0.0	0.1
Zona Franca Cial. San Matías			3,472	537						-84.5					0.7	0.1		
Postal Santa Cruz	49	46	20	30	29	91	9.6	-7.4	-55.9	47.1	-1.1	213.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Winner	54,893	55,784	62,609	46,834	37,406	35,939	36.9	1.6	12.2	-25.2	-20.1	-3.9	12.6	10.7	12.7	10.0	5.4	4.1
Zona Franca Ind. Winner	5,370	7,125	2,837	5,047	4,474	2,287	21.4	32.7	-60.2	77.9	-11.4	-48.9	1.2	1.4	0.6	1.1	0.7	0.3
Zona Franca Ind. Santa Cruz	385	1,006	472	2,569	8,769	9,117	-67.1	161.1	-53.1	444.5	241.4	4.0	0.1	0.2	0.1	0.5	1.3	1.0
GERENCIA DE TARJAJA	17,080	25,504	24,816	25,980	43,085	59,800	-29.1	49.3	-2.7	4.7	65.8	38.8	3.9	4.9	5.0	5.6	6.3	6.8
Yacuiba	8,033	18,561	15,212	17,793	33,689	50,197	-32.5	131.1	-18.0	17.0	89.3	49.0	1.8	3.5	3.1	3.8	4.9	5.7
Interior Tarija	2,704	1,483	1,049	1,476	2,714	3,864	-51.7	-45.1	-29.3	40.6	83.9	42.4	0.6	0.3	0.2	0.3	0.4	0.4
Bermejo	850	837	3,530	1,113	2,165	3,470	-61.1	-1.6	321.8	-68.5	94.5	60.3	0.2	0.2	0.7	0.2	0.3	0.4
Zona Franca Cial. Yacuiba	5,452	4,568	4,977	5,563	4,411	2,186	24.2	-16.2	9.0	11.8	-20.7	-50.4	1.3	0.9	1.0	1.2	0.6	0.2
Villamontes	41	54	47	35	106	83	55.6	32.5	-12.6	-25.5	201.2	-21.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero de 2009 – 2012 (p)
(En miles de bolivianos)



La recaudación de la Gerencia Regional Oruro, según aduana registra el siguiente comportamiento: Tambo Quemado crece en 142.8%, Zona Franca Ind. Oruro en 34.8%, Pisiga en 30.8% y Zona Franca Comercial Oruro en 30.3%.

La Gerencia Regional La Paz registra incremento en la recaudación en las aduanas de: Guayaramerin en 318.5%, Desaguadero en 220%, Zona Franca Ind. La Paz en 103.5%, Zona Franca Cial. La Paz en 78.2%, Zona Franca Ind. Patacamaya en 70.4%, Postal La Paz en 35.5%, Interior La Paz en 4.3% y Aeropuerto El Alto que incrementa su recaudación en 0.1%.

Se explica el incremento de la recaudación en la Gerencia Regional Tarija a partir del crecimiento registrado en las aduanas de Bermejo en 60.3%, Yacuiba en 49% e Interior Tarija en 42.4%.

El crecimiento registrado en la recaudación de la Gerencia Potosí, se explica por el incremento registrado en la aduana de Apacheta con 345.9%, Avaroa en 49.9, Villazón en 27.9% e Interior Potosí en 1.7%.

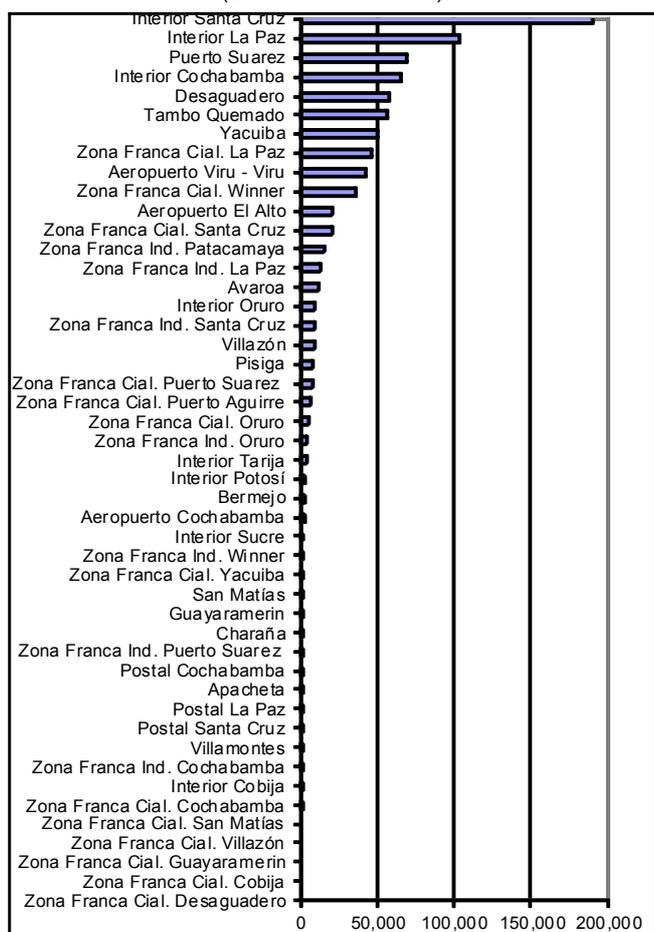
La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: San Matías en 401.3%, Postal Santa Cruz en 213.1%, Puerto Suárez en 94.5%, Interior Santa Cruz en 23.8%, Zona Franca Cial. Puerto Aguirre en 15.4% y Zona Franca Ind. Santa Cruz en 4%.

En la Gerencia Regional Cochabamba la recaudación se incrementa en las aduanas de Postal Cochabamba en 80.5%, Interior Cochabamba en 15% y Aeropuerto Cochabamba en 6.1%.

El primer mes de 2012, quince aduanas concentran el 90.4% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 21.5%, **Interior La Paz** 11.8%, **Puerto Suárez** 7.8%, **Interior Cochabamba** 7.4%, **Desaguadero** 6.5%, **Tambo Quemado** 6.4%, **Yacuiba** 5.7%, **Zona Franca Comercial La Paz** 5.2%, **Aeropuerto Viru Viru** 4.9% **Zona Franca Comercial Winner** 4.1%, **Aeropuerto El Alto** 2.4%, **Zona Franca Comercial Santa Cruz** 2.3%, **Zona Franca Industrial Patacamaya** 1.8%, **Zona Franca Industrial La Paz** 1.5% y **Avaroa** 1.3%.

En enero de 2012, de las 45 administraciones de aduana que presentan información de recaudación aduanera 24 presentan tasa de variación positiva y 21 registran tasa de variación negativa. Dos zonas francas comerciales no generaron recaudación debido a que fueron revocadas sus concesiones.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero de 2012 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

Por tipo de administración aduanera en enero de 2012 se registran los siguientes resultados: las aduanas de frontera incrementan la recaudación en 98%, las aduanas postales en 84.5%, las zonas francas industriales crecen en 39.6%, las aduanas interiores aumentan en 13.9% y las Zonas Francas Comerciales en 4.4%, mientras que las aduanas de aeropuerto disminuyen en -0.4%.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero de 2007 - 2012 (p)
(En miles de bolivianos)

Tipo de Administración	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero
Total	435,560	523,044	491,520	467,766	688,011	885,425
Interior	130,442	167,867	172,493	160,173	332,562	378,870
Aeropuerto	46,764	47,174	47,489	52,088	67,468	67,171
Frontera	68,110	65,108	69,641	74,716	135,837	269,009
Zona Franca Comercial	146,376	161,749	180,312	161,061	119,544	124,803
Zona Franca Industrial	43,604	80,889	21,372	19,565	32,432	45,264
Postal	264	258	213	163	168	309

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	17.5	20.1	-6.0	-4.8	47.1	28.7
Interior	10.8	28.7	2.8	-7.1	107.6	13.9
Aeropuerto	-9.1	0.9	0.7	9.7	29.5	-0.4
Frontera	21.9	-4.4	7.0	7.3	81.8	98.0
Zona Franca Comercial	35.3	10.5	11.5	-10.7	-25.8	4.4
Zona Franca Industrial	17.0	85.5	-73.6	-8.5	65.8	39.6
Postal	14.0	-2.3	-17.6	-23.2	2.5	84.5

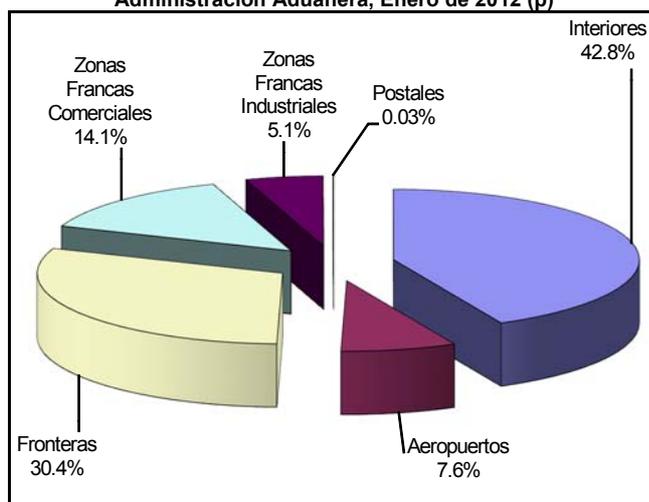
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Interior	29.9	32.1	35.1	34.2	48.3	42.8
Aeropuerto	10.7	9.0	9.7	11.1	9.8	7.6
Frontera	15.6	12.4	14.2	16.0	19.7	30.4
Zona Franca Comercial	33.6	30.9	36.7	34.4	17.4	14.1
Zona Franca Industrial	10.0	15.5	4.3	4.2	4.7	5.1
Postal	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

En el mismo periodo de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 42.8%**, las aduanas de frontera el 30.4%, las zonas francas comerciales recaudan el 14.1%, las aduanas de aeropuerto el 7.6%, las zonas francas industriales el 5.1% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria por Tipo de Administración Aduanera, Enero de 2012 (p)



Recaudación Programada ⁸ por el Presupuesto General de la Nación

RECAUDACIÓN PROGRAMADA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Diciembre de 2011 (p)

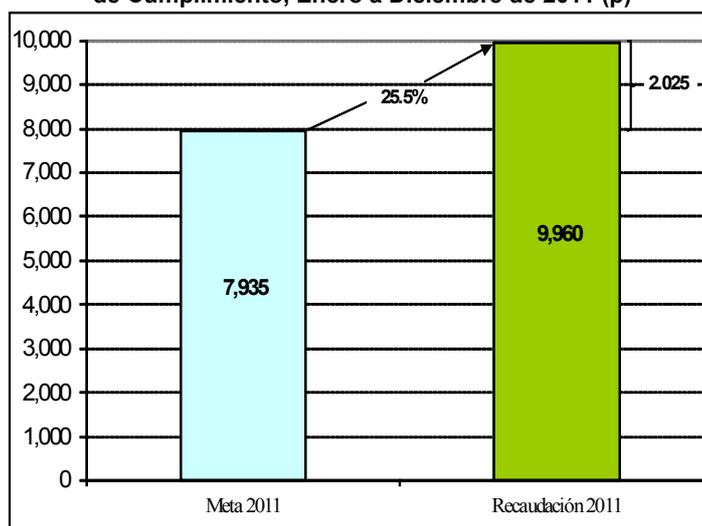
(En millones de bolivianos)

Impuesto	Recaudación Programada	Recaudación Ordinaria	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Total	7,935	9,960	2,025	25.5
GA	1,598	2,049	450	28.2
IVA	6,031	7,456	1,426	23.6
ICE	306	454	149	48.7

La Recaudación Programada del 2011 es de 7.935 millones de bolivianos y la recaudación ordinaria registrada –sin IEHD– es de 9.960 millones de bolivianos, determinando excedente de 2.025 millones de bolivianos y que representa 25.5% más que la recaudación programada para el período enero a diciembre de 2011, aspecto que evidencia incremento en la eficiencia operativa aduanera.

Según tributo se registra el siguiente comportamiento: la recaudación del GA es mayor en 28.2% respecto a la recaudación programada, la recaudación de IVA es mayor en 23.6% y la recaudación del ICE es mayor en 48.7% a la recaudación programada para la gestión 2011.

Recaudación Ordinaria, Recaudación Programada y Porcentaje de Cumplimiento, Enero a Diciembre de 2011 (p)



⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador.

⁸ La Recaudación Programada, es la recaudación determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a partir del Presupuesto General de la Nación, la cual establece metas para el GA, IVA e ICE. Su cuantificación esta en función de la evolución de principales agregados macroeconómicos, como son las importaciones y el tipo de cambio, así también un porcentaje de eficiencia recaudatoria de la ANB. La recaudación programada correspondiente a la gestión 2010 no considera la estimación del IEHD, por las bajas tasas que registra en la actualidad este impuesto.

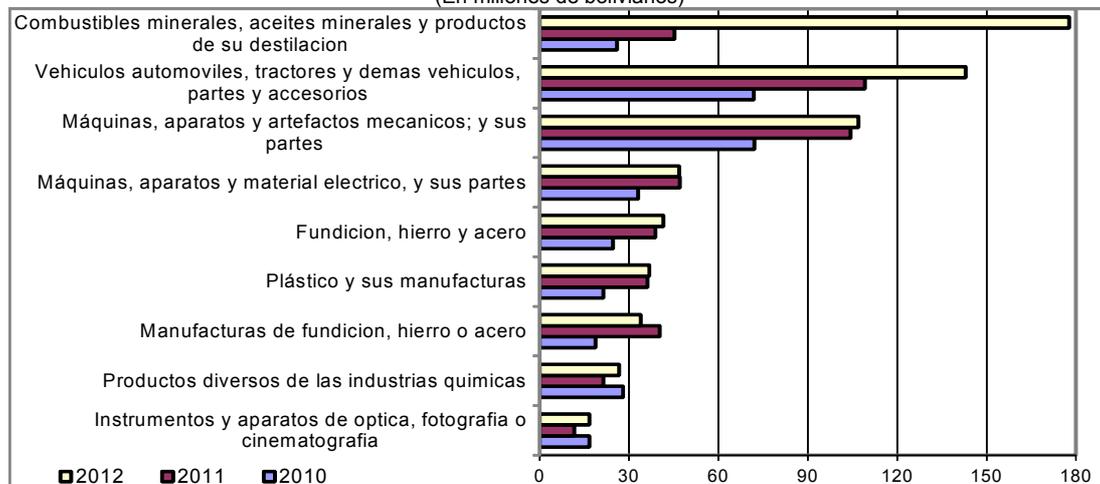
Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁹

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2009 - 2012 (p)

N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2010	2011	2012
		Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
	Total	491520	467766	688,011	885,425	100.0	100.0	100.0	100.0	-4.8	47.1	28.7
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	17,320	25,985	45,248	177,677	3.5	5.6	6.6	20.1	50.0	74.0	292.9
87	Vehículos automotores, tractores, velocipedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	80,102	71,962	109,143	142,966	16.3	15.4	15.9	16.1	-10.2	51.7	31.0
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	72,677	72,100	104,316	107,015	14.8	15.4	15.2	12.1	-0.8	44.7	2.6
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	37,341	33,121	47,139	46,862.9	7.6	7.1	6.9	5.3	-11.3	42.3	-0.6
72	Fundición, hierro y acero	33,551	24,654	38,911	41,488	6.8	5.3	5.7	4.7	-26.5	57.8	6.6
39	Plástico y sus manufacturas	23,314	21,389	36,247	36,883	4.7	4.6	5.3	4.2	-8.3	69.5	18
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	21,023	18,719	40,359	33,909	4.3	4.0	5.9	3.8	-11.0	115.6	-16.0
38	Productos diversos de las industrias químicas	27,556	27,982	21,398	26,751	5.6	6.0	3.1	3.0	15	-23.5	25.0
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	7,623	16,704	11,610	16,691	1.6	3.6	1.7	1.9	19.1	-30.5	43.8
40	Caucho y sus manufacturas	10,581	8,614	12,069	16,525	2.2	1.8	1.8	1.9	-16.6	40.1	36.9
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	17,186	10,483	18,010	15,387	3.5	2.2	2.6	1.7	-39.0	71.8	-14.6
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2,699	3,863	5,064	13,918	0.5	0.8	0.7	1.6	43.1	31.1	174.8
30	Productos farmacéuticos	7,775	7,587	10,907	10,374	1.6	1.6	1.6	1.2	-2.4	43.8	-4.9
33	Aceites esenciales y resinoideos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	7,747	7,122	9,309	9,524	1.6	1.5	1.4	1.1	-8.1	30.7	2.3
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	16,498	16,351	9,614	9,495	3.2	3.5	1.4	1.1	5.5	-41.2	-12
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	2,034	4,555	6,349	9,492	0.4	1.0	0.9	1.1	124.0	39.4	49.5
21	Preparaciones alimenticias diversas	9,413	6,169	8,172	9,240	1.9	1.3	1.2	1.0	-34.5	32.5	13.1
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	5,296	5,721	7,521	8,381	1.1	1.2	1.1	0.9	8.0	31.5	11.4
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	3,944	3,160	8,161	7,357	0.8	0.7	1.2	0.8	-19.9	158.3	-9.9
29	Productos químicos orgánicos	6,946	4,962	7,595	7,131	1.4	1.1	1.1	0.8	-28.6	53.1	-6.1
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	2,809	2,361	5,383	6,677	0.6	0.5	0.8	0.8	-15.9	128.0	24.0
96	Manufacturas diversas	2,839	2,205	2,851	6,546	0.6	0.5	0.4	0.7	-22.3	29.3	129.6
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	5,235	3,849	4,398	6,308	1.1	0.8	0.6	0.7	-26.5	14.3	43.4
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	4,955	3,268	9,131	5,914	1.0	0.7	1.3	0.7	-34.0	179.4	-35.2
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	2,594	4,246	5,778	5,910	0.5	0.9	0.8	0.7	63.7	36.1	2.3
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	1,176	1,104	4,259	5,506	0.2	0.2	0.6	0.6	-6.1	285.9	29.3
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	1818	1,044	2,702	5,381	0.4	0.2	0.4	0.6	-42.6	158.8	99.1
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras	4,146	3,524	4,496	4,828	0.8	0.8	0.7	0.5	-16.0	27.6	7.4
70	Vidrio y sus manufacturas	3,594	2,047	4,197	4,765	0.7	0.4	0.6	0.5	-43.0	105.0	13.5
	Resto	52,726	52,917	87,707	86,525	10.7	11.3	12.7	9.8	0.4	65.7	-13

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2010 – 2012 (p)

(En millones de bolivianos)



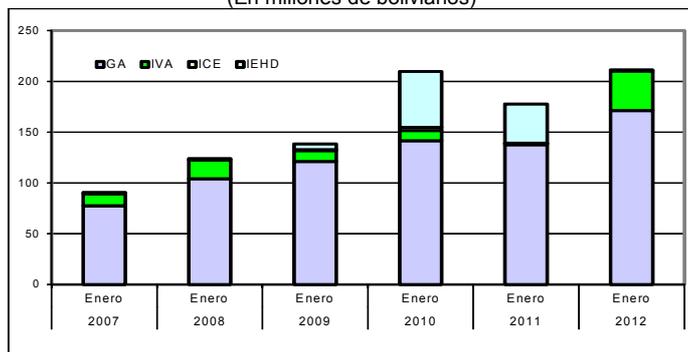
La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación con 177.7 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 292.9% respecto similar período de 2011; en segundo lugar se encuentra la importación de Vehículos automotores, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes que presenta recaudación de 143 millones de bolivianos y tasa de variación de 31%, en tercer lugar está la importación de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, y sus partes que presenta recaudación de 107 millones de bolivianos y tasa de variación de 2.6%; en cuarto lugar se encuentra la importación de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 46.9 millones de bolivianos y registra tasa de variación de -0.6%, en quinto lugar esta la importación de Fundición, hierro y acero que recauda 41.5 millones de bolivianos y presenta tasa de variación de 6.6%, le sigue la importación de Plástico y sus manufacturas que recauda 36.9 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 1.8%. Estos seis capítulos de la NANDINA concentran en enero de 2012 el 62.4% de la recaudación ordinaria.

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación de Manufacturas de fundición, hierro o acero con una participación de 3.8%, la importación de Productos diversos de las industrias químicas con el 3%, la importación de instrumentos de medida, control o precisión que representa el 1.9% y la importación de Caucho y sus manufacturas que representa el 1.9% se alcanza a cubrir el 73% de la recaudación aduanera ordinaria registrada al primer mes de 2012.

⁹ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Subpartida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Subpartida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Recaudación Liberada¹⁰ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero de 2007 – 2012 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGUN IMPUESTO
Enero de 2007 - 2012 (p)
(En millones de bolivianos)

Impuesto	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero
Total	90.6	123.9	138.6	209.7	177.8	211.2
GA	77.4	104.2	121.2	141.5	137.7	171.2
IVA	11.8	18.4	10.5	10.1	1.3	39.1
ICE	1.3	1.2	1.0	3.2	0.2	0.8
IEHD			5.8	55.0	38.6	

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	-7.6	36.8	11.9	51.3	-15.2	18.8
GA	-5.6	34.6	16.3	16.8	-2.7	24.4
IVA	-24.6	56.2	-42.9	-4.5	-86.6	2,810.6
ICE	337.4	-7.7	-14.9	203.0	-93.6	317.8
IEHD					-29.8	

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero de 2008 - 2012 (p)
(En miles de bolivianos)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero
Total	123,882	138,582	209,738	177,848	211,228
Acuerdo Preferencial	84,519	100,420	98,149	136,942	156,220
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	273	583	403	131	366
Chile (ACE 22)	3,349	4,106	3,576	4,153	5,086
Venezuela (ACEBOLVE)					70
México (ACE 31)	3,840	6,087	3,738		
México (ACE 66)				7,212	5,480
Mercosur (ACE 36)	53,574	65,484	65,773	91,466	102,715
Cuba (ACE 47)			73		5
Cuba/Chile (ARPAR4)	5	4	4	5	13
Comunidad Andina	23,476	24,156	24,582	33,975	42,485
Donaciones	8,297	1,355	77	6	8,112
Exoneraciones	31,067	36,807	111,512	40,900	46,896
Sector Diplomático	6,658	1,482	2,801	399	910
Ministerio de Economía y F.P.	5,469	7,095	15,225	636	21,716
Organismos Internacionales	2,247	1,502	475	456	2
YPFB	12,983	22,361	92,271	38,619	
Otras Exoneraciones	3,708	4,367	740	791	24,267

Participación Porcentual

	2008	2009	2010	2011	2012
Total	100.0	100.0	95.8	73.8	100.0
GA	85.5	84.1	87.4	67.5	81.1
IVA	13.0	14.9	7.6	4.8	18.5
ICE	1.5	1.0	0.8	1.5	0.4
IEHD			4.2	26.2	21.7

La recaudación liberada del pago de tributos en el primer mes de 2012, registra incremento de 18.8%, con relación a similar mes del año anterior. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados, el GA se incrementa en 24.4%, el IVA en 2.810.6% y el ICE en 317.8%, mientras que la recaudación liberada del IEHD no registró movimiento.

Del total de recaudación liberada a enero de 2012, el 81.1% corresponde al GA, el 18.5% al IVA y el 0.4% al ICE.

Según acuerdo preferencial y disposición liberatoria en enero de 2012 se tiene la siguiente estructura, los Acuerdos Preferenciales representan el 74% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- representan el 22.2% y las Donaciones representan el 3.8% en el total de recaudación liberada a enero de 2012.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el **ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 48.6% del total de recaudaciones liberadas**, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 20.1%, el ACE 22 Acuerdo con Chile con el 2.4%, el ACE 66 Acuerdo con México con el 2.6% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada en el primer mes de 2012.

Las exoneraciones de YPFB en enero de 2011 representaban el 21.7% del total liberado y en la presente gestión no registró movimiento.

Por otro lado, la recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales se incrementa en 14.1%.

	2008	2009	2010	2011	2012
Total	36.8	11.9	51.3	-15.2	18.8
Acuerdo Preferencial	23.0	18.8	-2.3	39.5	14.1
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	3,085.4	113.2	-30.8	-67.6	180.4
Chile (ACE 22)	-50.9	22.6	-12.9	16.2	22.5
Venezuela (ACEBOLVE)					
México (ACE 31)		58.5	-38.6		
México (ACE 66)					-24.0
Mercosur (ACE 36)	-6.5	22.2	0.4	39.1	12.3
Cuba (ACE 47)					
Cuba/Chile (ARPAR4)		-23.3	-2.2	34.6	129.9
Comunidad Andina	412.7	2.9	1.8	38.2	25.0
Donaciones	-30.6	-83.7	-94.3	-92.1	132,366.4
Exoneraciones	213.8	18.5	203.0	-63.3	14.7
Sector Diplomático	-15.3	-77.7	89.0	-85.8	128.0
Ministerio de Economía y F.P.		29.7	114.6	-95.8	3,315.8
Organismos Internacionales		-33.2	-68.4	-4.0	-99.5
YPFB	575.3	72.2	312.6	-58.1	
Otras Exoneraciones	3,021.2	17.8	-83.1	6.9	2,969.8

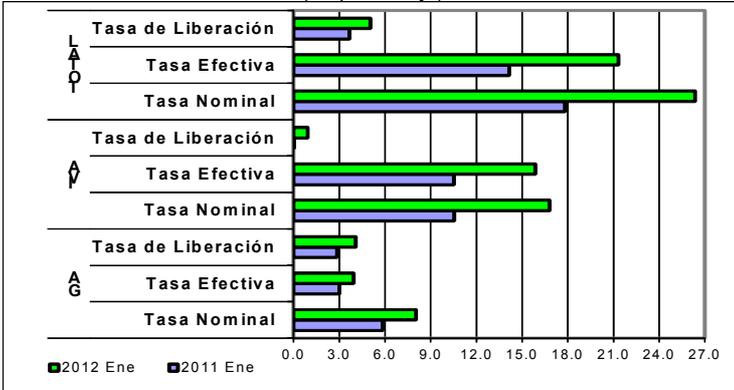
Participación Porcentual

	2008	2009	2010	2011	2012
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	68.2	72.5	46.8	77.0	74.0
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	0.2	0.4	0.2	0.1	0.2
Chile (ACE 22)	2.7	3.0	1.7	2.3	2.4
Venezuela (ACEBOLVE)					0.0
México (ACE 31)	3.1	4.4	1.8		
México (ACE 66)				4.1	2.6
Mercosur (ACE 36)	43.2	47.3	31.4	51.4	48.6
Cuba (ACE 47)			0.0		0.0
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	19.0	17.4	11.7	19.1	20.1
Donaciones	6.7	1.0	0.0	0.0	3.8
Exoneraciones	25.1	26.6	53.2	23.0	22.2
Sector Diplomático	5.4	1.1	1.3	0.2	0.4
Ministerio de Economía y F.P.	4.4	5.1	7.3	0.4	10.3
Organismos Internacionales	1.8	1.1	0.2	0.3	0.0
YPFB	10.5	16.1	44.0	21.7	
Otras Exoneraciones	3.0	3.2	0.4	0.4	11.5

¹⁰ **Recaudación Liberada.** Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 31 entre Bolivia y México (ACE 31) y reemplazada por el Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (ARPAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹¹

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero de 2011 - 2012 (p)**
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general en enero de 2012 registra crecimiento en 7.16 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 14.16% registrada en enero de 2011 aumenta a 21.32% en similar período de 2011. La tasa efectiva del GA, IVA, ICE e IEHD aumentan en 0.96, 5.35, 0.44 y 0.41 puntos porcentuales, respectivamente.

En enero de 2012 la tasa de liberación del GA es de 4.08%, del IVA es 0.93%, del ICE es 0.02% y el IEHD no registró movimiento, aspecto que determina incremento en 1.25 puntos porcentuales en el GA, 0.91 puntos porcentuales en el IVA y 0.02 puntos porcentuales en el ICE, mientras que la tasa de liberación del IEHD decrece en 0.79 puntos porcentuales, este comportamiento implica se registre tasa de liberación a nivel general de 5.04%, con una incremento de 1.38 puntos porcentuales respecto a similar período de 2011.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 26.36% en el primer mes de 2012. El GA registró una tasa de 8.04%, el IVA 16.81%, el ICE 1.07% y el IEHD 0.44%. La tasa nominal del GA, IVA e ICE registra incremento en 2.21, 6.26 y 0.46 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la tasa nominal del IEHD registra disminución de 0.38 puntos porcentuales con relación a similar mes de la gestión 2011.

**TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2007 - 2012 (p)**
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero
Total	19.38	19.08	17.35	16.35	14.16	21.32
GA	4.09	3.85	3.31	3.15	3.00	3.95
IVA	13.88	13.39	13.15	12.47	10.53	15.88
ICE	1.36	1.78	0.73	0.64	0.61	1.05
IEHD	0.05	0.05	0.16	0.09	0.03	0.44
Variación Absoluta						
Total	-0.43	-0.30	-1.73	-1.00	-2.19	7.16
GA	-0.23	-0.24	-0.55	-0.16	-0.15	0.96
IVA	-0.07	-0.49	-0.25	-0.67	-1.95	5.35
ICE	-0.14	0.42	-1.05	-0.09	-0.04	0.44
IEHD	0.00	0.01	0.11	-0.08	-0.06	0.41

**TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2007 - 2012 (p)**
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero
Total	4.03	4.51	4.89	7.33	3.66	5.04
GA	3.45	3.79	4.27	4.95	2.83	4.08
IVA	0.53	0.67	0.37	0.35	0.03	0.93
ICE	0.06	0.04	0.04	0.11	0.00	0.02
IEHD			0.21	1.92	0.79	
Variación Absoluta						
Total	-1.21	0.48	0.38	2.44	-3.67	1.38
GA	-0.94	0.35	0.48	0.67	-2.11	1.25
IVA	-0.31	0.15	-0.30	-0.02	-0.32	0.91
ICE	0.04	-0.01	-0.01	0.07	-0.11	0.02
IEHD			0.21	1.72	-1.13	-0.79

**TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2007 - 2012 (p)**
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero	2010 Enero	2011 Enero	2012 Enero
Total	23.41	23.59	22.24	23.68	17.82	26.36
GA	7.54	7.65	7.58	8.09	5.83	8.04
IVA	14.41	14.07	13.52	12.83	10.56	16.81
ICE	1.42	1.83	0.77	0.75	0.61	1.07
IEHD	0.05	0.05	0.37	2.01	0.82	0.44
Variación Absoluta						
Total	-6.88	0.18	-1.35	1.44	-5.86	8.54
GA	-2.02	0.11	-0.07	0.51	-2.26	2.21
IVA	-3.93	-0.34	-0.55	-0.69	-2.27	6.26
ICE	-0.92	0.41	-1.06	-0.01	-0.14	0.46
IEHD	-0.01	0.01	0.32	1.64	-1.19	-0.38

¹¹ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

